

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA.

Año I.

Guayaquil, Jueves 19 de Diciembre de 1895

Num. 317

FRANCISCO CONTE & HIJO

COSECHEROS Y EXPORTADORES DE VINOS CHILENOS

QUILLOTA.

VALPARAISO.

GUAYAQUIL.

Garantizamos a nuestros favorecedores la pureza y limpieza de nuestros vinos.--OFICINA:--Calle 9 de Octubre No. 13. 2 m.--8 de Octubre 10 de 1896.

Gran Taller de Sastrería

DE

PIZARRO & CANESSA

138 Calle de Pedro Carbo 138

FRENTE AL TEATRO.

Ofrecemos al público excelentes casimires de colores, en cortos, ya sean para ternos ó pantalones, igualmente en piezas para id. id.

Especialidad en casimires negros para frac y levita. Cheviotes finísimos, negro y azul. Confeccionamos nuestras obras con materiales de lo mejor Corte a la última moda ó al gusto de vestir de cada cual.

Advertimos que nuestra mercadería es pedida directamente a las mejores fábricas Europeas.

Guayaquil, Noviembre 23 de 1895.

182 v. alt.

Para finados.

Un variado surtido de coronas fúnebres para adultos y párvulos, a la vez de recibir el suerito en su "Oficina Funeraria" y las ofrendas en vista a predica místicas. Igual mente, lamas y franjas finas, varias clases.

Guayaquil, Octubre 10 de 1895.

J. A. Larreta.

No. 322-15 v.

Dr. León Becerra.

MÉDICO Y CIRUJANO DE LAS FACULTADES DE GUAYAQUIL Y LIMA.—Ofrece sus servicios profesionales. Calle Pedro Carbo No. 171. Teléfono No. 398.

prochar la ocasión

Salchicha fresca legítima de Vich. Cigarros Habanos Partagas. Surtidos en dulces y colaciones. Llegado todo en el último vapor.

DE VENTA

En la Viña y la Pastelería Italiana.

No. 287-6 m.

Calendario Gratis

DE EL GRITO DEL PUEBLO

EDICION 15.000 EJEMPLARES.

La Empresa de "El Grito del Pueblo", deseando corresponder al creciente favor que el público le dispensa, ha resuelto obsequiar a sus clientes un elegante y correcto calendario, cuya edición no balará 25.000 ejemplares.

La vasta circulación que va a tener este calendario le hace el órgano de publicidad más a propósito para toda clase de anuncios; y en este concepto nos permitimos encausar sus ventajosas a los señores anunciantes de dentro y fuera del lugar. Queda ya poco espacio disponible, de modo que los pedidos deben venir a la mayor brevedad.

Todo paga adelantado.

TALLER TIPOGRAFICO

CALLE PEDRO CARBO No. 109.

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE HACEN TODAS CLASES DE TRABAJOS PARA EL COMERCIO.

ESPECIALIDAD EN OBRAS DE LUJO

Colegio Español.

Deseando montar este establecimiento de instrucción primaria y secundaria a la altura de los mejores de Sud-América tan luego como el número de alumnos garantice cubrir los presupuestos mensuales que esa mejora ocasionaria, se llama la atención de los señores padres de familia, hacia la conveniencia de matricular en dicho Colegio a sus niños, haciendo así un positivo beneficio al país, que contará con un verdadero establecimiento de esa clase, y a sus hijos, que llegarán a ser hombres verdaderamente útiles a su país y a su familia.

Guayaquil, Diciembre 10 de 1895.

ULTIMA Y VERDADERA REALIZACION.

BAZAR PARISIEN,

De Alejandro Neret.

No. 158. CALLE DEL MALECON No. 158.

HABIENDO resuelto definitivamente irme a Europa con el fin de traer un surtido de mercancías enteramente nuevo tengo el gusto avisar a mis apreciables favorecedores, que desde el Sábado 16 de Noviembre, realizaré todas las existencias del Bazar Parisien con una rebaja variante entre 25 y 50 o/o de los precios de costo.

NADA DE MENTIRA! — No compréis en otra parte, antes de haber visto los precios de este Establecimiento. — De aquí a algunos días se repartirá la lista de precios.

TAMBIEN tengo el honor de avisar al público en general y a mis muy apreciables amigos y favorecedores, en particular, que, debiendo embarcarme en el vapor que saldrá de aquí el 28 de Diciembre entrante, tendré el gusto de recibir órdenes para París, de todas las personas que tengan a bien favorecerme. Direccion en Paris, 95 quai Valmy.

1 m.—No421.

ALEJANDRO NERET

ESPECIFICO PALACIOS

SALVADOR DE LA SALUD, RESTAURADOR DE LA SANGRE.

GERTIFICACIONES

La sangre es la vida, y si ésta no está pura, no hay salud para el cuerpo ni tranquilidad para el alma. Se replica al paciente que convenga a la vida, en su seno corchada con corcho nuevo, así como do debe olvidar mover la botella cada vez que vaya a servir la dosis indicada en el Método.

Este específico, no sólo cura las enfermedades que se anuncian, sino también muchas otras, como las que se presentan por causas refractarias a la sífilis ó la sangre, siendo por este motivo poco conocidas, pues engañan a sus distintas manifestaciones locales ó orgánicas. Este remedio tiene la gran virtud de acometerlas y desalojar el mal del punto en que está localizado, partiendo de la segura base de que todas esas enfermedades provienen de impurezas y vicios de la sangre, en cuya limpieza es infalible mis específico. Aconsejo a las señoras que se encuentran en estado interesante y hayan tenido malos alumbramientos por circuncuncias, a las que al nacimiento anterior de la sangre, se sir-

van tomar mi **Salvador de la Salud y Restaurador de la sangre** para que salven su porvenir físico y el de la futura criatura que llevan en su seno maternal.

Otro tanto aconsejamos a los jóvenes que estén próximos a contraer matrimonio, a fin de que lleven al nuevo hogar la felicidad conyugal, produciendo hijos sanos y robustos, evitando así tanto las mortificaciones sinabores, y amarguras que ocasiona esa multiplicidad de enfermedades que atacan a los infantes que han heredado malas condiciones en la sangre que nutre sus venas, como los gastos que tendrían que hacer a cada paso para devolverles la salud perdida y la problemática robustez, que les acompañaría, si sus padres guardasen la precaución de tomar mi **SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE**, el cual los haría crecer INFLUJERMENTE sanos, y por consiguiente sonrosados y hermosos, a la manera de las plantas bien podadas y expurgadas de los malditos gusanillos, que sin piedad les roen lentamente.

La sociedad entera tiene conocimiento de que, con el secreto maravilloso que poseo, he curado a multitud de personas de todas clases.

Así, pues, me ofrezco a prestar mis servicios a precios módicos ó gratuitos, a todas las personas que padezcan de las enfermedades siguientes, en un término que no badeje de

15 días, ni exceda de 30.

Síntesis de todas sus manifestaciones, Sífilis, Anemia, Coloresa pálidos,

Raquitismo, Enfermedades de las mujeres, (males de cinturas) Reumatismo, Gota, Mal venéreo ó afecciones mercuriales y sífilíticas, como escrófulas, anginas, úlceras de todas clases, etc., etc., afecciones de la piel, como tumores, empujes y erupción herpética, inflamación de las articulaciones y dolores en los huesos, etc., etc., etc.

Exceso publicar certificados de personas notables, porque, repito, mi secreto para las curaciones es sorprendente; siendo el específico que confecciono y empleo, compuesto de sustancias vegetales, inocentes, de buen sabor y en extremo benéficas.

Tengo abierto mi Consultorio de 6 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, siendo gratis las consultas a los pobres, quienes sólo pagarán las honorarios.

Pasaré a los domicilios que se me designen.

La medicina se despachará adonde la pidan y para el clima que sea. Juzguen por la Parada, y se verá. Nosotros, los abajo firmados, ve-

neolano agradecemos certificados: Que hemos hecho uso del Especifico del señor L. Palacios, el cual es digno de todo encomio por los satisfactorios resultados que con él hemos obtenido en nuestras agudas dolencias, en las cuales la ciencia había agotado ya casi toda su facultad; y en vista de eso no vacilamos en recomendarlo a la humanidad doliente, a fin de que con toda confianza haga uso de dicho Especifico, que, con la ayuda del Supremo Regulador de lo existente, elabora el modesto hijo de Colombia, radicado hoy en esta capital, donde se encuentra ejerciendo su profesión como Especificista. De Gradillas a San Jacinto, número 10. Caracas, 1.º de Enero de 1894 General Pedro Galarraga, Francisco José González, Alejandro Guila, Rafael Martínez Duarte, José Manuel Morales Tirado, Domingo Rodríguez, Pedro Nolasco Lares, Lucio España, Rafael Abatos, Lucio B. Ibarra Rosalia de España, Mercedes de Ocano, Pedro Gutiérrez, Pichincha, N.º 233 (altos) derecha

EL GRITO DEL PUEBLO

Diario Radical de la mañana.
TARIFA DE AVISOS POR LA L. Y. 48. PAGINA

Medidas en pulgadas.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
A 1 Columna	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Hasta 2 pulgadas	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

A 2 COLUMNAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Hasta 2 pulgadas	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

La columna de remittidos 22.

Avisos de Crónica, precios convencionales

Presión del autor sobre el contenido.
Presión del autor sobre el contenido.
Presión del autor sobre el contenido.
Presión del autor sobre el contenido.
Presión del autor sobre el contenido.
Presión del autor sobre el contenido.
Presión del autor sobre el contenido.
Presión del autor sobre el contenido.
Presión del autor sobre el contenido.
Presión del autor sobre el contenido.
Presión del autor sobre el contenido.
Presión del autor sobre el contenido.
Presión del autor sobre el contenido.
Presión del autor sobre el contenido.
Presión del autor sobre el contenido.
Presión del autor sobre el contenido.
Presión del autor sobre el contenido.
Presión del autor sobre el contenido.
Presión del autor sobre el contenido.
Presión del autor sobre el contenido.
Presión del autor sobre el contenido.

Guayaquil, Diciembre 10 de 1895.

Rectificación histórica.

(De EL CRONISTA de Panamá)

En alguna de sus ediciones pasadas EL CRONISTA de Panamá dejó cabida en sus columnas a los siguientes párrafos:

"Inglaterra ha levantado el entredicho fulminado contra Bolivia, nombrando en ella un Ministro Diplomático."

"Como se sabe, el entredicho data desde que mi Ministro inglés fué por el pomañaco, pasando en un burro por las calles, vuelto a la cola y llevando un largo bombre sobre su británica testa, por no haberse arrodillado al pasar el Santísimo viático."

"En aquella época, Inglaterra viendo la dificultad de invadir a Bolivia con un ejército, ó de enviar barcos de guerra a sus costas, resolvió por toda la lengua a horror escarpar del mapa de las naciones civilizadas, y lo borrar materialmente pasando una brocha embudada sobre la carta geográfica y retirando toda relación diplomática."

"Parece que LA ILUSTRACIÓN, periódico de La Paz, oyó la paparrucha y le acudió como, en términos inapropiados, a EL CRONISTA, las gracias."

"Gracias mil por el embuste; que deseáramos corresponder poniendo a usted las orejas del burro en que fué paseado por las calles el británico Ministro, para que en otra no calumnie a quien no debe, tragando ruedas de molino, ni crea candidamente que los asnos como usted..."

"Pero yo sé, vuelen por los aires, ni me voy a Inglaterra, admita se la ponga a burro en la persona de sus representantes sin castigar como merecía semejante ultraje."

Esta relación que hemos tomado de EL POSESIONER de Cartagena, da amplia margen para una investigación histórica curiosa por sus detalles como interesante por sus consecuencias, y en tal concepto era de esperar que LA ILUSTRACIÓN hubiera no sólo documentado el extravagante cuento sino probado su inexactitud ya que en ello anda interesada la buena fama de Bolivia."

Nada extraño tiene, a la verdad, que un periodista cualquiera (y meones EL CRONISTA, que no peca de escrupuloso), estampe en sus columnas una historieta que se ha hecho camino en toda la América, que, ha pasado, incontestada en libros y folletos, y en fin, que se moneda corrientemente en el seno mismo de la sociedad boliviana, la cual suele azorarse con ella las conversaciones de los corrillos y los paliques domésticos.

Razón mayor es esta para censurar la incuria con que hasta ahora se ha mirado por parte de los bolivianos, especie tan difundida, que dice mal de su civilización y cultiva lo que contribuye no poco—junto con las historias que nos vienen sobre tiranuelos y los hechos de éstos a robustecer la opinión desfavorable respecto de Bolivia, que priva de estado del Tíffica: opinión tanto más injusta cuanto se funda, por parte general, en verbales referencias totalmente desprovistas de verdad.

Concretándonos a la anécdota que motiva estos renglones y haciendo un llamamiento a nuestros recuerdos, vamos a ensayar una rectificación, no sin advertir que sólo, que separamos, en un folleto titulado "Relaciones de Bolivia con Inglaterra" obra que se debe a la patriótica

pluma del escritor boliviano doctor Antonio Quijarro quien más de una vez ha vuelto por la honra y buena fama de su Patria, se ha investigado la materia.

De dicho folleto resulta bien esclarecido lo siguiente:

1º—Que durante la Administración del General Bolívar, en los años 1819; letra acreditada Inglaterra una Legación en Bolivia;

2º—Que esta Legación era servida por un señor Lloyd con carácter de Ministro Residente;

3º—Que debido al genio excesivamente franco y desparpado del diplomático británico, el sufragáneo del Presidente, surgió un desacuerdo personal entre ambos;

4º—Que de resultados de este desacuerdo el Ministro pidió a su Gobierno cartas de retiro y al de Bolivia su pasaporte dando fin, con esto, su misión diplomática; y

5º—Que en 1820, es decir, diez años después, Su Majestad Británica restableció la antigua Legación nombrando representante suyo en Bolivia, primero a un señor Lettsen, y luego, con el carácter de Encargado de Negocios, a un señor Orme.

De todos estos datos—cuyo autenticidad—basada en documentos oficiales y otros—no es dable recostar a duda—se desprende claramente que si bien hubo desacuerdo entre el Gobierno Boliviano y el Ministro británico hasta el punto de romperse las relaciones, ello no revistió carácter excepcional ó insolito, sino que fué como todos los rompimientos diplomáticos, acontecidos en los siglos de oro de la diplomacia en el trato y comercio internacionales.

La prueba del hecho de haberse reanudado las relaciones poco después, y el más significativo de haber reconocido expresamente Su Magestad, el Gobierno del General Morales en 1860, cosa imposible a ser verdad aquello de haber pronunciado Lord Palmerston anatema contra Bolivia y borrado del Mapa de las Naciones.

Nuestra incredulidad sube de punto cuando consideramos que en Cobija y otros lugares de Bolivia poseían los ingleses grandes establecimientos y la Gran Bretaña numerosos súbditos, y una trabazón de intereses recíprocos enlazaba a las dos naciones. Dadas estas circunstancias, Inglaterra no podía borrar a Bolivia de la carta geográfica, es decir, prescindir en absoluto de su existencia, puesto que esos intereses, esos súbditos y esos establecimientos estarían reclamando constantemente sus cuidados y su efectiva protección—en aquellos tiempos, sobre todo, cuando la hija predilecta de Bolívar se hallaba presa de sangrientas guerras civiles y sujeta a las fluctuaciones incesantes de una política de caudillaje y al látigo, siempre levantado, de tiranos sin moral y sin conciencia.

Además, el acto de borrar del mapa a una Nación civilizada es en sí mismo ridículo y brutal al par que innecesario; extraño a las costumbres internacionales establecidas y destituido de toda utilidad práctica, cosa ésta que, dado carácter inglés, se basaba para convencer de falsedad la consulta histórica.

Con borrado del mapa-mundi del gabinete de Foreign Office ¿dejaría acaso Bolivia de existir? Sus inmensos yacimientos de oro, sus espesos bosques de coca, sus rebanos silvestres de llamas y de vicuñas, por ventura serían eliminados del haz de su territorio con la brocha embudada de Lord Palmerston?

Podría Inglaterra no con ese acto grotesco, Inglaterra no haría sino responder, a estilo británico, a un ultraje inaudito inferido a la monarquía en la persona de su representante diplomático. Empeño, forzoso es consentir en que aquello del paseo a horcajadas en un burro, con bonete y otros detalles, no puede ser sino una añadidura humillante hecha para probar visos de probabilidad a la segunda parte de la anécdota.

Aun en el caso remoto de que hubiese ocurrido entre el Gobierno y el Ministro algún desacuerdo de esos que indignan a los pueblos y los sacan de quicio en su natural manedumbre, precedentes históricos internacionales y la psicología misma de las naciones que las multitudes en casos tales, no apelan al ridículo: el pabellón hebreo, la Legación apedreada, la exterritorialidad invadida, la inviolabilidad violada, yed así la expresión de sus iras.

¿Cuándo ha sido la risa, en ninguna de sus formas, armas de las muchedumbres indignadas?

Pero en el caso concreto que nos ocupa, no hubo desacuerdo alguno que afectara a la honra de la Nación: el hábito entre Mr. Lloyd y el Ministro Berru fué puramente personal.

"Refiérese que Mr. Lloyd, militar de profesión, de carácter franco por naturaleza, de arranques caballerosos, era propenso a incurrir en excesivas imprudencias de lenguaje manifestando abiertamente sus opiniones y las simpatías de que se hallaba animado en materias políticas. Calavera de alto tono en la mejor acepción de la palabra, temperamento ardoroso capaz de lanzarse en verdaderas extravagancias, Mr. Lloyd no tenía "pelos en la lengua" como suele decirse familiarmente y olvidándose al parecer de las convenciones diplomáticas a su investidura diplomática, daba rienda suelta a la expresión genuina de sus sentimientos, sugiriendo motivos para que su garfalería, que talvez llegaba a la casa presidencial recargada de exageración, fuese predisponeando el ánimo del General Belzu en un sentido desfavorable."

[1] Fácil es comprender que, en las cosas, la persona del Ministro no podía ser grata al Gobierno, quien no omitió medios de manifestarse en el trato oficial, dando ocasión a que demandase su retiro.

El pueblo, pues, debió permanecer indiferente ante esta diferencia personal, si no es ya que incluyó sus simpatías al lado del diplomático, dándole el Gobierno del General Belzu, nacido de una conspiración de cuartel y de consiguiente arbitrario y vengativo, se había captado, para este tiempo, muchas malas voluntades.

Tampoco puede creerse que el pretendido desacato ó la supuesta eliminación geográfica fueran motivadas por no haberse arrodillado el señor británico al pasar el Santísimo Viático, porque al decir de EL POSESIONER, ¿qué culpa habría tenido el Gobierno de Bolivia en que un pueblo fanático por sus creencias religiosas se hubiera indignado y castigado a su modo á quien hizo alarde de mofarse de ella?

El origen de la traviesa anécdota no se la podía descubrir. El señor Quijarro conjetura que será hija del orgullo británico ó invención que algún inglés malante echó á volar sin curarse de sus consecuencias, y que andando el tiempo, ha venido á ser considerada como histórica y auténtica por razón de aquello que aparece en el *Barbero de Sevilla*, en boca del pérfido Basilio:

"La calumnia es un veinticello. Un aureta assai gentile. Che insensibile, sottile, Leggermente, dolcemente, Incomincia á sussurrar."

OSCAR TERAN.

Despacho Judicial.
Corte Superior.
Día 14.
Tribunal.
Se practicó la vista de cárcel.
Presidencia.

Se dieron por separados á los señores Ministros Maldonado y Davila del conocimiento de la causa criminal seguida por Julio Riera contra el doctor Leonardo Espinal por Concusión; y que se ponga en noticia de las partes la excusa del señor doctor Gómez, para que se allanen ó contradigan.

Se expidieron tres decretos de sustanciación.

Se estudió la causa criminal seguida contra el ejército Arellán por abuso de autoridad y se acordó, declarándose prescrita la acción para perseguir los hechos materia del sumario.

Primera Sala.
Se expidió un decreto de sustanciación.

Se concedió el recurso de tercera instancia interpuesto por el señor Ministro Fiscal del auto de nulidad pronunciado en el fué seguido por el Fisco contra Gastón Thornt sobre recesión de un contrato.

Se discutó el juicio ejecutivo que sigue Francisco J. Ycaza contra Ascensión de la Cruz por suma de sueros y tercera de Amelia Parra y se resolvió desechándose con costas y multa de cuarenta sueros, el recurso de hecho propuesto por la tercerista.

Se terminó la sesión del juicio motorio de Camila Moreira y *hijos* declarándose con costas el auto recurrido.

[1] Antonio Quijarro—folleto citado.

do que declara la nulidad de lo actuado desde los días 22.

Segunda Sala.
Se expidieron dos decretos de sustanciación.

Se llamó al Ministro Fiscal para completar la sala por hallarse con licencia el señor Ministro de Hacienda en la casaseguida por Juan Sanz contra José Montero, por sueros.

Avisos de Crónica

Al comercio.

Un joven con aptitudes para trabajos de escritorio etc. con muy buenas recomendaciones, desea emplearse en el comercio de esta plaza.
En esta imprenta se darán informes.

Banco Comerón y Agrícola.

—COMPANÍA ANONIMA—

CAPITAL \$1. 450.000

Los señores Accionistas del Banco se servirán consignar el día 10 de Enero del año próximo la sexta cuota de \$ 25. sobre el señor Montero las respectivas acciones, por disposición del Directorio del Banco.

Guayaquil, Nobre, 18 de 1895.

Francisco J. Coronel.

Gerente.

10 v

Operarios hojalateros

Que sepan soldar. Se necesitan para el trabajo de la Aduana y se pagan buenos jornales.

Verse con E. P. León. Calle de Luque

No. 40 y 42.

Guayaquil, Diciembre 18 de 1895.

No. 468

8v

Rafael H. Elizalde.

A.bogado

Ha abierto su estudio en la calle de la

Haridá, primera cuadra No. 41.

Horas de despacho: de 8 á 11 a. m.

de 4 á 6 p. m.

Guayaquil, Diciembre 2 de 1895.

No. 450

1 m.

Gratificación.

El Comandante señor Aníbal Andrade

G. ofrece una gratificación de \$1. 10 al

que le entregue 60 de ración de un revolver Smith de Acar y un reloj de oro nuevo, objetos desaparecidos ahora 3

días de un cuarto que ocupa en la Comandancia de Armas de esta plaza.

Guayaquil, Diciembre 2 de 1895.

No. 453

10 v.

Aviso.

Con motivo de viaje, se vende ó se

riñan las alhajas de oro y plata y una

mala de alica. El valor de ambos, quinientos

sueros. Pueden verse en las caballerías

de don Feliciano Vivanco, y para tratar

a la calle. *Calle No. 85, alto.*

Guayaquil, Diciembre 2 de 1895.

No. 453

10 v.

CRONICA

Calendario.

Hoy Jueves 19.—San Nemesio, mártir

santa Fausta, religiosa.

Fases de la Luna.

Cuarto creciente el día 23.

Luna llena el día 31.

Bomba de guardia.

Hoy habrá la guardia de depósito la com

pañía "Intrepida" No. 5, y una sección

de 20 hombres.

Boticas de turno.

En la presente semana harán este ser

vicio las boticas "Albano" intersección de

las calles Pedro Cárdena y C. Balda.

La botica "Universal" intersección de

las calles L. y P. y P.

Vapores Fluviales.

El *Rápido* saldrá para Bahahoy, hoy

A las 8 a. m.

El *Bolivar* saldrá para Bahahoy, hoy

A las 7 1/2 a. m.

Cortesía oficial.

NICOLÁS DE PIEROLA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA

REPUBLICA PERUANA.

A su Excelencia el Jefe Supremo de

la República del Ecuador.

Grande y buen amigo:

He tenido la honra de recibir la estimable carta de V. E. fechada en Guayaquil el ocho de Septiembre último, por la cual os dignáis participarme, que en virtud de la transformación política iniciada el cinco de Junio, y terminada el cuatro de Septiembre, mediante el cual fué desconocido el Gobierno que presidia el señor Vicente Lucio Salazar, habéis sido proclamado por los pueblos, Jefe del Estado, con el título de Jefe Supremo de la República del Ecuador, cuyo cargo ejercéis hasta que la próxima Legislatura designe la persona que ha de desempeñar la Presidencia de la República.

Al felicitarlos muy sinceramente por el alto y merecido honor que os

han discernido vuestros convecinados, me complace en aseguráros que no omitiré esfuerzo por estrechar más, si cabe, las cordiales relaciones de amistad que felizmente existen entre nuestros dos países.

Haciendo fervientes votos por el engrandecimiento de la Nación ecuatoriana y por la ventura personal de V. E., me es grato suscribirme de V. E.

Leal y buen amigo.

Firmado.— N. DE PIEROLA.

Firmado.— O. DE ZECALLOS.

Dado en la casa de Gobierno en Lima, á los dos días del mes de Diciembre de 1895.

Es copia.

R. AGUIRRE C.

"El Economista."

Desde el primero del mes en curso lo ha reparado en Portoviejo, después de seis meses de clausura, el colega cuyo nombre sirve de título a las presentes líneas, y se vea la recepción por las personas de ideas levantadas y buena voluntad; sometiendo por lo mismo todos sus actos al criterio público.

Saludamos á EL ECONOMISTA en su reaparición, deseando, á la vez, que llene cumplidamente el fin que se ha propuesto.

[Calla por Dios!

¡Vete ya, mosquito, vete!

Que me tienes en un brete

Y es ya mucho resistir

tu picotazo y oír

Tu maldito clarinete.

¡Basta por piedad mosquito!

No me tienes a tu término.

Y el que me tienes en carne viva,

¡Cual ha sido mi delito

Para convertirme en criba?

Tu picaduría me escuece,

Pero mi tormento crece

Oyendo tu sinfonía,

¿Que tendrá la sangre mía

Que tan dulce te parece?

¡Presta atención a mis quejas,

No me tienes a tu término.

¿O me víctimas en calma o en lucha

Por que en paz ya no me dejas

De conciertos musicales?

Me doy por vencido, cedo!

Pues que matarte no puedo,

Y de tanta hostetada

Tengo ya la cara hinchada

Y medio tortido un dedo.

Mira que mi calma es mucha;

Y aunque renuncio á la lucha,

Me un golpe a tu término.

¿O me víctimas en calma o en lucha

Que se acerca su asesino?

¡Basta por piedad, mosquito!

Lo del cuento te repito,

Con tu sño me desesperas!

¡Pícar, pícar cuanto quieras,

Mas calla por Dios el pito!

C. Sánchez-Arteaga.

Situación de Turquía.

Los periódicos rusos declaran que la situación en Turquía assume rápidamente una faz muy aguda, que de manera inevitable culminará con el aniquilamiento y abolición del poder otomano en Europa. A este respecto dice la *NOUVE VREMIA*:

"Observamos satisfechos que los ingleses se están acostumbrando á la idea que no dista mucho el momento en que Rusia ocupe á Constantinopla, pues ello tendrá que ser el final resultado de la cuestión del Oriente."

Convención entre el Japón y la China.

El Departamento de Estado de la Unión Norteamericana ha tenido informes del Ministro del Japón en Washington, de haberse firmado una convención entre su Gobierno y el de la China para el pago de una indemnización adicional de treinta millones de taels [de \$ 20,000,000 á \$ 25,000,000] cuyo pago se fijó debía hacerse el 16 de Noviembre último, por la desocupación de la península Liaoting, por las tropas japonesas. Probablemente esta evacuación se efectuó el 1º de Enero de 1896.

De Policía.

El parte que el Ayudante de turno don Carlos Holmes elevó ayer al señor Intendente, se contrae a manifestar que no ha ocurrido novedad alguna en la tranquilidad local de Policía, en calidad de contraventores, 35 ciudadanos:

Clama justicia.

Jose Patino es el nombre de un ciudadano que ayer compareció ante un Comisario de Policía pidiendo se le haga el reconocimiento de las heridas que le infligió, según él dice, Rafael Cisneros el 30 de No.iembre último.

El reconocimiento hecho por el señor Dr. Juan H. Esteves, médico de Policía y que se grave la herida del epigastro y que, a lo menos, necesita de más días de curación salvo las anteriores para establecerse por completo.

Lo curioso del caso es que Cisneros fué puesto en libertad el día siguiente de retención, sin que se hubiera levantado el correspondiente sumario ni practicado el reconocimiento de las heridas de Patino, quien juntamente con el agresor fué conducido al local de Policía.

En el libro de anotaciones hay el siguiente dato: Rafael Cisneros: averiguación de heridas.

A Patino se le ha mandado al hospital civil, para que en ese establecimiento se atienda gratuitamente a su curación.

El señor Comisario Carrizosa ha dictado las medidas conducentes a la averiguación y castigo del delito cuyo sindicado es Cisneros.

Gratificaciones.

Por disposición del señor Jefe Supremo el señor Ministro de Guerra comunicó al señor Ministro de Hacienda, que se pague por la Tesorería del Guayas las gratificaciones siguientes, siempre que los interesados no hayan percibido alguna otra por igual título.

23. \$ 40 a la señora Gertrudis de Peña, viuda del Capitán Daniel Ramos muerto a bordo del vapor Colón, y

33. \$ 25 a cada una de las señoras Angela y Ana Ramírez, hermanas del soldado Juan Ramírez que falleció en esta ciudad de resultas de la campaña al Interior.

Coronel Julio Andrade.
Este caballero que desempeña la Subsecretaría del Ministerio de Guerra y Marina, sale hoy con licencia para la Capital de la República, en compañía del Capitán Víctor N. Romero.

Qué tenga un feliz viaje.
Por Cuba.

Insertamos a continuación la carta que, ayer a las once a. m., nos dirigió el señor M. Alburquerque.

Señor Redactor de El Grito del Pueblo.
Pte.

May señor mío:
Con el mayor placer tengo el gusto de comunicar a Ud. que en este momento los distinguidos caballeros señores don Francisco Mariscal, don José Lorenzo Montero y don L. F. Mariñuela, comisionados por el pueblo de Yaguajay, me han entregado (S. 114) ciento cuarenta sucos de la valiosa moneda que ha levantado aquel patriótico pueblo a favor de sus hermanos que en Cuba luchan por su independencia.

Ruego a Ud. que por conducto de su digno periódico El Grito del Pueblo, haga llegar a esos queridos hermanos, a nombre del Pueblo Cubano y mío, nuestra eterna gratitud por tan espontáneo y honroso procedimiento.

Yaguajay, después de Yaguajay, es uno de los primeros pueblos del Ecuador que levanta su bandera en protección del Pueblo Cubano, y por lo tanto, permítame manifestarle en El Grito del Pueblo mi reconocimiento.

Quedo de Ud. con la mayor consideración atenta, y S. B.

M. Alburquerque.
Diciembre 18 de 1895.

Ministerio de Hacienda.
Se ha ordenado se despachen libros de derechos fiscales dos cajones marca "Gobernador Guayaquil" que contienen algunos volúmenes de Historia del Ecuador.

Remate.
El día 16 del presente presenciaron el remate de las mercaderías averiadas, pertenecientes al señor Miguel Hurtado y cuyo remate se hizo por cuenta del Gobierno en la suma de S. 744.31.

Informados por algunas personas conocedoras del valor real de las mercaderías, nos permitimos preguntar que procedió al avalúo de las tales, y sólo se autorizó al señor Juez de 1.ª Instancia que hiciera el avalúo por conveniente?

Además, el valor real de las mercaderías acciende a la no pequeña suma de S. 3.890 y centavos que serán pagados por el Erario.

De El Día.

Concejeros Municipales.
Se han expedido los siguientes nombramientos:

PROVINCIA DEL CHIMBORAZO.
Cantón Babahoya.

Principales: Señores Juan Román, Rafael Manchano, Ramón Puyol, Federico Manchano, Enrique Dávalos, Dr. Ceferino Rodríguez, Nicolás Vela, Rafael Dávalos, Antonio Falconí.

Suplentes: Señores Virgilio P. Portales, Gabriel Castillo Argüello, Ramón Montecede, Wenceslao Muñoz, Pablo Astudillo, Manuel Puyol, Modesto Corral, Angel Moncayo, Juan Falconí.

Cantón Guano.
Principales: Señores Juan Montalvo, Manuel Hidalgo, Federico Rodríguez, Rafael Andrade C. Moisés Pastor.

Suplentes: Señores Benigno Montalvo, Juan Cadena, Manuel Guerrero, Carlos Montalvo, José Jaramillo.

Cantón Alausí.
Principales: Señores Coronel Víctor Fiallo, Joaquín Vázquez, Dr. Isaac Alvarez, Juan Guevara, José Angel Peñañera, Darío Cisneros.

Cantón Colón.
Principales: Señores Leandro Barba, Pantaleón Oleas, Torcuato Gallegos, Benigno Salazar, Sebastián Yero.

Suplentes: Señores Modesto Rodríguez, Eloy Falconí, Pedro Casares, Juan Antonio Paredes y Virgilio Moncayo.

La Cerveza Nacional «Simón Bolívar» no tiene rival por su exquisitez gustosa.

Beneficio.
Esta noche se verificará el del artista, señor Leopoldo Burón, Director de la Compañía Dramática Española que actualmente actúa en el Teatro Principal.

El señor Burón dedica su función de gracia a la sociedad y al pueblo de Yaguajay, a quienes se dirige en los términos siguientes:

"Es mi última excursión de América. Dos veces he visitado el hermoso Yaguajay, y los gratos recuerdos que de él guardo, vivirán eternamente en el alma. *Vuestros aplausos* tienen para mí un valor positivo por que los considero como el complemento de gloria de mi carrera artística.

Desearo de corresponder en la noche de mi beneficio a los puntos de benevolencia recibida, he dispuesto llevar a la escena el grandioso Drama "UN DRAMA NUEVO". Esta obra magistral del insigne Dramaturgo MANUEL TAMAYO y BAUS, de la que más se aplaudió en Madrid en la noche de su estreno, y que siempre se ve con gusto por todo público ilustrado. Estimo que la función de esta noche constituirá una valiosa alianza de la selecta sociedad yaguajayense, y si así resulta y así lo reconocéis, se verán realizadas las aspiraciones del que respetuosamente a todos saluda.

Leopoldo Burón."

He a juí el orden del espectáculo: 1.ª Sinfonía por la Orquesta.

2.ª Representación del grandioso drama en 3 actos, del aplaudido autor D. Manuel Tamayo y Baus, que lleva por título:

UN DRAMA NUEVO
Reperto.

Yorick..... Sr. BURÓN
Alicia..... Sra. MARI
Edmundo..... Sr. SERRANO
Walton..... Sr. MARTINEZ
Shakespeare..... Serrano
El Autor..... Sr. JORDÁN
El Traspunte..... " VICO
El Apuntador..... " DANVILA

3.ª Terminará tan grandioso espectáculo con el estreno del chistoso juguete cómico en 1 acto y en prosa jugado de don Pablo Parrellada, que tanta aceptación ha obtenido últimamente en Madrid y que se titula:

LOS ASISTENTES.

Ensayado y dirigido por el aplaudido primer actor cómico Sr. SALVADOR SOLÍS, y desempeñado por las señas. Valiente, Mestres y Anaya, y los Sres. Sord, Perrin, Martínez, Serrano, Jordán y Vico.

La Cerveza Nacional se recomienda por su buen sabor y sus cualidades alimenticias.

Cayó.
Ayer, a las doce del día fué capturado por la Policía el famoso ratero Marcos Reina.

Cayó ese pec en la remanga.

Buena gratificación.

Don Francisco Romero Pinto, ofrece una buena gratificación a la persona que hubiere encontrado un Desapacho de Feriente que se le extravió el miércoles 18 del presente.

Viruela.
Según informes tenemos conocimiento de que en el pueblo del Milagro se ha desarrollado la epidemia de viruelas, al extremo de fallecer cada día cuatro o cinco párvulos.

Con tal motivo el señor Honoro Molina envió varios tubos de fluido vacuno, pero de nada han servido por la sencilla razón de no haber un facultativo que inocule el virus preservativo.

Ojalá que la autoridad tomara algunas providencias conducentes a remediar la aflictiva situación del pueblo del Milagro, digno por cierto, de todo género de atención.

Correo.
Cartas devueltas de Santiago y Valparaiso.

Benjamín Villacré,
José A. Zazuella,
Ramón Mariño,
Mariano Salinas,
Urscino V. Alvear,
Eduardo Gallegos,
Mrs. Hooller,
Esteban N. Mendoza,
Luis A. Godoy,
Tomás Tobar Carvajal

La Cerveza Nacional es fabricada con la mejor Malta y el mejor Lúpulo que se produce en el Mundo.

De baja.
Ha sido dado de baja el Sub-inspector Juan Francisco Calderón que hacía de Secretario del Jefe de la Oficina de Pesquisas de esta ciudad.

Obsequio.
Damos las gracias al señor Enrique Till, Director y Proprietario de la Fotografía Alemana, por el obsequio que nos ha hecho de un artístico calendario de pared para el año de 1896.

Dicho calendario, además de su mérito intrínseco, tiene el de ser un bello ramillete de flores yaguajayenses; esto es, ostenta en la parte superior del fondo hasta sesenta retratos miniaturas de nuestras compatriotas.

Celadores.
Ayer fueron dados de baja veintiocho Celadores, por haber faltado al servicio de la mañana.

Nota.
La siguiente ha sido dirigida por el señor Ministro de la Guerra al señor Comandante de Armas de la Provincia de Los Ríos:

Ministerio de Guerra.—Guayaquil, Diciembre 18 de 1895.

Señor Comandante de Armas de la Provincia de Los Ríos:

El señor Gobernador de esa Provincia ha puesto en conocimiento de este Ministerio el atropello cometido en la persona de Pedro Ovejudo por soldados de esa guarnición.

Por tanto, sírvase disponer que a la brevedad posible se instruya la averiguación sumaria, a fin de que no queden sin castigo los culpables, caso de que sea probado el delito.

Dios y Libertad.

Juan F. Morales.

Otra gratificación.
El Jefe Supremo de la República ha ordenado que se le dé una gratificación de cincuenta sucos a la señora Gertrudis Cevallos viuda del Sargento Mayor Valentín Carrera, muerto de resultas de las heridas que recibió en el glorioso combate de Gato.

Ministerio de Guerra.
El señor Ministro encargado de esta Cartera, ha oficiado al señor Comandante de Armas de la Provincia de Tungurahua, incluyéndole la solicitud del Sargento Mayor graduado Tibilio Roca, quien se acreedor al grado que se indica, en virtud de la orden general dictada en Quito el 3 de Setiembre último, y por cuya razón debe reconocerse tal grado según el decreto recaído a su solicitud.

Valiente mujer.
Se encuentra presa en los calabozos de Policía, una mujer que departía amablemente entre siete individuos.

Calendario de «El Grito del Pueblo» para 1896.
Con la presente edición damos al público el primer semestre del Calendario para 1896, ofrecido por EL GRITO DEL PUEBLO a sus favorecedores.

Próximamente repartiremos gratis, como el anterior, el segundo semestre.

Llamamos la atención del comercio en general sobre nuestro Calendario, que por su gran circulación le hace el órgano de publicidad más apropiado para toda clase de anuncios.

Detenido.

Carlos A. Núñez se encuentra detenido por la averiguación de un rifle enviado por el Telescopio Político de Pasto a la Comandancia General.

Inasistencia.
El Capitán del Puerto señor Francisco Fernández Madrid, se ha dirigido al señor Intendente de Policía en la idea de sustituir con otro el castigo impuesto a Cornelio Vera, piloto de la balandra *Luz*, y quien de orden de aquel funcionario se encuentra en la Brigada de Artillería Suiza, por una contravención al reglamento de Policía.

Con tal motivo el señor Intendente ha oficiado al Coronel primer Jefe de la A. ría, reclamando a Vera.

Llegará a la tercera?
Preguntámonos al señor Manuel Echeverría ¿negará Ud. por tercera vez los datos que, con relación al despacho diario del Consulado de Comercio, le ha solicitado por dos veces nuestro reportero y que Ud., según nos dice, se ha excusado por razones que no vienen al caso?

Los actos de un Tribunal de Justicia son públicos, es verdad señor Secretario? Ud., conoce sus deberes y tenemos la seguridad de que no dará motivos de queja; al menos así es de esperar.

Apoderado.
El Concejo Municipal ha nombrado de su apoderado en Quito al señor doctor Carlos Cáceres para que lo represente en el juicio que por rescisión del contrato de Aseo de Calles sigue con el señor Modesto Corral Amador, y que ha subido en apelación ante la Corte Suprema de Justicia.

Error y omisiones.
En el Decreto del Jefe Supremo que publicamos en la sección DOCUMENTOS OFICIALES, en nuestro número de ayer el que lo copió cometió el error de señalar \$1. 100 de sueldo al Anotador de cambio de domicilio, siendo así que tal empleado sólo tendrá el sueldo de \$1. 60 mensuales.

También omitió hacer figurar en el personal de empleados de la Intendencia al Secretario de esta con un sueldo mensual de \$1. 20.

Igualmente omitió en el aludido decreto la firma del señor Ministro de Hacienda.

Pago.
El señor Ministro de la Guerra ha dispuesto que por Tesorería se le pague al señor Coronel graduado don Enrique Roca los sueldos a que fuere acreedor por los meses de Noviembre y Diciembre del presente año.

Cuaterros.
En la Parroquia de las Ramas se ha levantado una partida de cuaterros, que causan infinidad de perjuicios a los hacendados de esos cantones.

La autoridad respectiva debe enviar a dicho lugar un piquete de fuerza que contenga los abusos de los que están acostumbrados a vivir de la propiedad ajena.

Libros para los militares.
Por indicación del señor Teniente Coronel don Pedro N. Proaño se han comprado para uso del Ministerio de Guerra y Marina las obras siguientes:

Táctica Elemental.
Organización de Ejércitos.
Filosofía de la Guerra:

El costo total de las mencionadas obras ha sido de diez sucos ochenta centavos (\$10. 80.)

Taquigrafía.
El señor Jefe Supremo en atención a los conocimientos del señor Alejandro Muñoz R., en el arte de Taquigrafía, cuyo estudio se ha establecido por decreto de hoy, ha tenido a bien nombrarle Profesor de ese ramo en las cuatro escuelas fiscales de esta ciudad.

Este nombramiento lo creemos acertado, y enviamos nuestra enhorabuena al señor Muñoz quien, no hay duda, se desempeñará con lucidez en el cargo que se le ha confiado.

Tentativa de robo.
Nuestro colega El Impulso de Babahoya, da cuenta en su sección noticiosa, que al amanecer del día 13 estuvieron a punto de robar en la relojería y joyería del señor Elías Páez. Habían forzado ya los dos candados, y para evitar que el predaño perjudicado los estorbaba en sus operaciones, tuvieron la precaución y llevarónla a buen término, de amarrar la puerta de la casa en que habita.

Mas un dependiente que duerme en dicho establecimiento dió la voz de alarma, y los cacos huyeron sin realizar su intento.

A última hora.

Indulto.
La siguiente nota dirigida por el señor Ministro de Justicia al de Guerra y Marina,

revela los sentimientos humanitarios del señor Jefe Supremo de la República: aun cuando es verdad que hasta cierto punto sólo se ejerce un acto de verdadera justicia, ya a los instigadores del motín de Policía, que fueron señalados por la opinión pública, se les declaró inocentes.

República del Ecuador.—Ministerio de Justicia.—Guayaquil, a 18 de Diciembre de 1895.

Señor Ministro de Guerra y Marina:

Tengo el honor de comunicarle a Ud. que con esta fecha el señor Jefe Supremo de la República en virtud de las amplias facultades de que se halla investido, ha tenido a bien conceder indulto a los señores Nicanor Villavicencio, Juan y Luis Domenack, sentenciados a la Pena Capital por los delitos de motín y rebelión; y en tal virtud ha ordenado se les ponga en libertad.

Sírvase Ud. dictar las disposiciones convenientes a efecto de que se lleve a cabo lo dispuesto.

Dios y Libertad.

José D. Elizalde Vera.

Vapor del Sur.

Nuestro Corresponsal en el Callao nos comunica por telégrafo, que el Martes de la presente semana salió de ese puerto con dirección a esta ciudad el vapor inglés *Pano* de la P. S. N. C., trayendo a su bordo, en tránsito para Panamá, al señor Dr. Anibal Galindo, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la República de Colombia ante los Gobiernos de Ecuador y Perú, a su señora esposa y cinco pasajeros más.

El *Pano* debe llegar, pues, a este puerto el Sábado próximo.

Renuncia del Ministro de Hacienda.

En la tarde de ayer dijo un Diario que un Ministro había renunciado. Por la noche se acentuó en varios círculos el rumor de ser el Ministro de Hacienda, señor don Francisco P. Roca, quien ha renunciado.

Acuerdo.
En la sala de sesiones del Concejo, se reunieron anoche los señores nombrados por el señor Jefe Supremo para Concejeros Municipales en el próximo año, con el objeto de llegar a un acuerdo sobre el nombramiento de empleados municipales que ha de hacerse en su primera sesión.

En libertad.
Hoy se pondrá en libertad a Juan y Luis Domenack y Nicanor V. Villavicencio.

REMITIDOS

SEÑOR JUZZ 2.º DE LETRAS.

Repetidas veces le he dicho que soy su enemigo capital, que le tengo odio y que le haré todos los males que pueda; si sin embargo de esto Ud. sigue intervinendo en mis asuntos en que intervengo como defensor, me verá en el impredecible caso de escupirle la cara en público, para que comprenda que soy su enemigo.

Padro J. Vera.

Se anuncia al público que hasta el 17 del presente se aceptan anuncios para el

Calendario gratis de "El Grito del Pueblo".

pues, pasado ese día, entrará en prensa.

La Veloce

Navigazione Italiana á Vapore

Linea para la América Central Servicio Postal y Comercial

Los vapores de esta Compañía, que con salidas regulares de Génova á Colón y vice-versa, salen el 1.º de cada mes, llevan pasajeros de clase distinta y 3.ª clase, teniendo para esos fines comodidades especiales, trato inmejorable y esmerado; teniendo en las Antillas, Venezuela y Colombia, un servicio acumulativo para los puertos del Océano Pacífico, en combinación en Colón con la "Panamá Mail Co." para los puertos de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala, Méjico y California; Pacific Steam Navigation Company y Compañía Sud Americana de Vapores, para los puertos de Colombia, Ecuador, Perú y Chile.

Admiten carga para los puertos del Océano Pacífico y vice-versa.

Precios de pasajes de Colón á Génova.

VINO COMPRENDIDO

PRIMERA CLASE.....	fos. 500.
SEGUNDA CLASE.....	200.

Sud de Panamá

PRECIOS DE PASAJES

De los puertos abajo indicados, hasta Génova, comprendido el valor del pasaje del Ferrocarril de Panamá:

	1.ª clase	2.ª clase
Buenaventura.....	£ S. £ S.	
Tumaco.....	27. 1.8	11. 0.10
Emmeraldas.....	28. 6.8	11. 0.10
Maita y Ballesteria.....	30.16.8	12. 0.10
Guayaquil.....	32. 1.8	12. 5.10
	32. 1.8	12. 5.10

El vapor *Los* de la compañía Sud-americana que debe llegar á este puerto el 28 del presente, tiene conexión con la Cítia de Génova de "La Veloce" que sale de Colón para Génova y demás puertos intermedios el 1.º de Enero 96.

En mérito del convenio hecho entre *La Veloce* y las compañías *Pacific Steam Navigation Company* y *Compañía Sud Americana de Vapores*, los Agentes de estas últimas, están plenamente autorizados para expedir órdenes para carga y boletos de pasajes directamente para Génova.

Para más pormenores, verse con el Agente General en el Ecuador.

Miguel Campodónico.

Guayaquil, Julio 4 de 1895.

Aviso.

El suscrito acaba de recibir un buen surtido en:
Papel de imprenta varias clases.
Tinta de imprenta negra y de colores.
Papel, sobres y demás útiles de escritorio.

Artículos para flores artificiales.
Pintura blanca de zinc.
Aceite de linaza y aguarrras.
Barritas copal fino.
In. negro del Japón.
Calcomanías para doradores & c.
Papel tapiz blanco y de colores.
Brochas para pintor.
Centrales á la Botica "Americana" plaza de Bolívar N.º 108.

Luis M. Montes

m. N.º 249

Guayaquil, Setiembre 20 1895.

FOLLETON DE "EL GRITO DEL PUEBLO"

LA

Dama vestida de Gris

POE

JORGE OHNET.

(Continuación.)

VII

ayude, que se nos aconseje y que se nos aconseje.

No conocíamos más que el vicio, no nos atraía más que el placer, é ignorábamos el deber. Ése así como se forman los lazos que con justicia llamamos exequiales. Fáciles de anudar, pero casi siempre imposibles de desatar. Una hora de olvido y de abandono los establece, los años no son luego suficientes para destruirlos y quedamos por toda la vida irremediables de la primera falta cometida.

Mientras que Ana se lamentaba de esta manera, Santiago recordaba el cuadro que Dauziat le había presentado

la vispera, de esas bajas capas de la clase popular en que se desearrollan las mujeres conagradas á la vida galante y los hombres destinados al crimen. Admiraba la exactitud y observancia que las indulgencias del literato se fundaban sobre las mismas razones que las excusas de la vida. Pero en su corazón olvido la cólera dominaba la piedad, y á la par que Ana se defendía con calor de la acusación de haber amado á su cómplice, Santiago se enfurecía confundiéndola con él en sus graves cargos:

—¡Si, repeta, y cuando se necesita de un bandido para ejecutar un crimen, el amante se transforma en asesino!... Y las complacencias más viles son el premio del crimen que se le ordena!... —¿Ordena?... ¡Jamas! gritó Ana. —Y quien, pues, le designó al matador esa víctima, quien tenía interés en que fuera asesinada?... ¡Vamos, confiese usted con valor, qué cosa valdrá más que decir la verdad á medias.... —El lo hizo sin mi consentimiento! —¡Frustrélo usted. —¡Solamente él podrá decirlo, pero no lo dirá, porque es muy grande el deseo que tiene de separarnos y de perderme! Y se torcía los brazos presa de una

desesperación terrible, pero Santiago, encanecido é implacable, continuó:

—¿Cómo supo él que yo me casé y que usted estaba desesperada?... —¡For mi!... ¡Oh, que no pudiera yo á precio de mi vida, hacer que esas palabras imprudentes no hubieran sido pronunciadas!... ¡Si, lo supo por mí, pero nada le pedí, nada le aconsejé, y ejecutó sin que yo lo supiera!

Santiago prorumpió en una risa horrosa:

—¡Vaya una buena razón! ¿Que podrá creer? ¿Usted me toma por un inocente? ¡Sus invenciones son demasiado groseras.... ¡Vaya á contarles semejantes cosas á los jueces, y yo verá como le cortan á usted la cabeza! —¿Qué tengo que ver con la opinión de los otros? Lo que me interesa es convencerlo.

—Nada me hará creer otra cosa, sino que el crimen fué cometido en provecho de usted; ya demostraré que usted no ha recibido el beneficio! Cómplice ó no materialmente, es usted culpable moralmente, y la sangre derramada por su causa ha salido sobre usted. ¡Eso es lo que no podrá olvidar jamás, eso es lo que me llenará de repugnancia y de horror!... ¡Nunca

TEODORO J. JARAMILLO,

Unico importador en el Ecuador de las célebres Placas Secas ILFORT.

CONFITERIA Y PASTELERIA ITALIANA

Calle Pedro Carbo, (antes Teatro), No. 89.

Este acreditado establecimiento, el mejor de su clase en la República, ha mejorado notablemente desde que ha pasado á ser administrado por la nueva empresa.

Cuenta con un inteligente pastelero, y sólo exige un aviso anticipado de 24 horas para servir los pedidos de piezas montadas, pasteles, bombones, helados, etc., etc.

Constantemente se encuentra un gran surtido de confites procedentes de las mejores fábricas de Europa.

La cantina, provista de los más finos licores, es además servida con esmero y prontitud.

Oremos no exagerar al firmar que ninguna persona que visite este establecimiento saldrá descontento de él.

De 7 á 8 de la mañana se darán á los pobres los pasteles sobrantes del día anterior.

EN EL INGENIO DE AZUCAR

"SAN PABLO"

Se ocupa á todos los jornaleros que se presentan para los trabajos de campo.

En más de veinte años SIEMPRE SE HAN PAGADO, todos los domingos de mañana, con la mayor puntualidad, LOS MEJORES JORNALeros en relación á las horas de trabajo.

Sin baladronadas y sin sorpresas. Se pagan los mejores jornales y con la más grande puntualidad, todos los domingos de mañana.

Faime Puig y Mir.

Guayaquil, Octubre 16 de 1895.

Núm. 320.

Por 6 m. cte

La Villa de Oporto.

ALLE DE PEDRO CARBO No 107

JUNTO AL TEATRO.

Vende constantemente conservas y vinos de los mejores establecimientos de Europa. Pescados finos—anguilas, pámpano, atún, merluza, salmón, caviar y otras variedades en aceites y exquisitas salsas. Frutas al almibar, higos, uvas, moscatel, melocotones, albaricoques, cerezas, ciruelas, reinas claudias, manzanas, frutas macinadas y jaleas. Acelunas negras y de Elba, calidad superior.

Salas de tomates en tarritos, primera calidad. Ha recibido últimamente los siguientes instrumentos de música:

Clarinetes, Flautas, Regulators, Pianos, en todos los tonos, Sazos, en mi y fa, Bartones, en do y si bemol, Bajos de id. Trombones, Ocarinas, Recordadores para violines, id. para guitarra; Pés para violines, caña para Regulator y Clarinete, clavija para violines, tirantes para id. Bombo Redoblante y Platillo, Parche para id. id. zorda para violín. 8 m. Octubre 14 de 1895. 356.

Antonio C. Cabañas.

De regreso de una campaña á donde lo llevó el cumplimiento de su deber de patriota y radical, ofrece nuevamente sus servicios como profesor de piano.

Guayaquil, Setiembre 24 de 1895.

Hote! Grand Cardinal

de PEDRO TALLET y Ca.

El mejor de los Hoteles de Guayaquil, ha sido ensanchado últimamente y hoy se encuentra en condiciones de ofrecer al público todo el confort necesario.

Cuartos grandes, amueblados con lujo, bien ventilados, y sobre todo muy aseados.

La cocina está dirigida por un francés, gran maestro en el arte culinario, el mejor de todos los que han venido á Guayaquil.

Precios módicos

BUEN SERVICIO

Desde el 8 de Octubre encontrará el público en dicho establecimiento,

ESPLENDIDOS HELADOS

Elaborados por un maestro heladero venido expresamente para la casa.

LICORES DE TODA CLASE.

Octubre 3

6 m

la hubiera vuelto á ver á usted, sino me hubiese mandado explicar que viniese. Antes de irme, ¿qué tiene que decirme todavía? Concluya pronto, que estoy impaciente por salir de su presencia!

Ella elevó las manos: —¿Cómo tú, que me conoces tanto, puedes acusarme? ¿Soy tan falsa é hipócrita, que durante un año he abusado de ti hasta el punto de que me hayas amado, si, porque tú me amas? —Ea de eso de lo que te acuso más! gritó Santiago.

—¿Alguna vez me has visto mala ó perversa? —¡Usted detesta hasta la memoria de su víctima!

—¡Ay!... ¡Era que te veía tan allegado y degradado por tu pérdida, que hubiera querido hacértela olvidar! No sabrás nunca todo lo que he sufrido pensando que se te había hecho un daño tan cruel por causa mía. Por eso no te lo niego, lo sé bien y lo mismo te lo digo—si hubiera sido una perversa, una vez vengada, puesto que han querido vengarme y crees que ordenado esa venganza, no tenía que hacer más sino separarme de ti y no volverte á ver nunca, satisfecha de haber castigado y respetando el misterio

del crimen cometido. Lejos de eso, te busqué, te volví á ver y á aceptar, y mi única preocupación ha consistido en curar la herida de tu corazón, de desterrar de tu pensamiento el recuerdo, la pena, dolores de la que te fué arrancado. Cuando me veías triste, agitada, febril, era porque deseaba de lograr que la sombra de mi rival desapareciera. Ese ha sido mi tormento de todas las horas, una angustia que no me ha abandonado nunca, con la cual he vivido miserablemente y que me lleva hasta evadir la suerte y el reposo de la mujer que lloras.... ¡Oh, yo he expiado el crimen aunque no lo he cometido, y lo he hecho todo por obtener el perdón por medio de un amor exclusivo! Hubiera dado mi vida por escucharte pronunciar la palabra que debía absolverme, esa palabra que me hubiera demostrado que amado por mí—no echaba de menos ni te quedabas nada. ¡Mas no he podido lograrlo: no me perdonas, y al contrario, me condenas; no tengo que pensar más que en desaparecer!

—¿Ahora quiere usted amenazarme con el suicidio? ¿no son bastantes los horrores sufridos por su causa?

Continuará.